



Corporación Financiera Reunida S.A.

Comisión Nacional del  
Mercado de Valores  
Pº de la Castellana, 19  
28046 Madrid

Madrid, 14 de diciembre de 1998

En cumplimiento del deber de información regulado por el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos, para su puesta a disposición del público como hecho relevante, que con esta fecha ha sido formalizado un contrato de opción de compra de la participación que esta Sociedad mantiene en Arco Bodegas Unidas, S.A..

El tomador de la opción es Alianza de Cosecheros de la Rioja, S.L., sociedad que aglutina a todas las cooperativas que se encuentran presentes en el capital social de Arco Bodegas Unidas, S.A.. El período de ejercicio de la opción se extiende hasta el próximo 1 de marzo de 1999, fijándose una valoración de Arco Bodegas Unidas, S.A., a efectos del mencionado ejercicio, de 30.000 millones de pesetas.